

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA CELEBRADA  
EL MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.==**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA: SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, IRMA PATRICIA LEAL ISLAS, JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS.===== ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITÓ AGREGAR COMO PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA LA INICIATIVA QUE RECIÉN HABÍA TURNADO EL PLENO DEL CONGRESO A ESTA COMISIÓN, POR LA QUE SE SOLICITA INSCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DEL MISMO, LA LEYENDA "2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA", LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DARLE EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE; ASÍ COMO RECORRER AL PUNTO SEIS LOS ASUNTOS GENERALES, PETICIÓN APROBADA POR UNANIMIDAD.===== EN EL PUNTO DOS SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.===== EN EL PUNTO TRES SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.===== EN EL PUNTO CUATRO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DECLARE LA CHARRERÍA COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE PUEBLA.===== EN EL PUNTO CINCO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE SOLICITA INSCRIBIR EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE PLENOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LA LEYENDA: "2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA".==== NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.=====

**DIP. SUSANA RIESTRA PIÑA**  
PRESIDENTA

**DIP. JUAN CARLOS NATALE  
LÓPEZ**  
SECRETARIO

**DIP. PATRICIA LEAL ISLAS**  
VOCAL

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**  
VOCAL

**DIP. MARCO ANTONIO  
RODRÍGUEZ ACOSTA**  
VOCAL